

Así piensa el Director

La Carrera Administrativa y los Políticos

Se ha abierto la Legislatura, por fin. El primer poder del Estado—no olvidemos que vivimos bajo un régimen parlamentario, aunque los parlamentarios, abandonando incomprensiblemente sus prerrogativas, lo han convertido, a su costa, en presidencialista—tiene oportunidad ya de intervenir en las grandes cuestiones que afectan la existencia del país. Si no lo hacen, de modo enérgico y decisivo, es que el Capitolio les resulta demasiado holgado, y en ese caso sería preferible dedicarlo a museo o alquilarlo para cine.

Nos quejamos a diario del Ejecutivo: pero sin exculparlo de su tanto de responsabilidad, que no es poca, hay que reconocer que la responsabilidad máxima de nuestra parálisis económica y cívica cabe al congreso que padecemos, de promedio inferior.

Se van a discutir, entre otras cosas, los nuevos impuestos: mejor dicho, **se deben** discutir. Entre las alcabalas de reciente invención hay una partida que afecta el costo de la vida, de modo especial; nos referimos a la conversión del dos y medio por ciento sobre la venta bruta en el tres por ciento, que no pagará el comerciante, sino el consumidor. Una vez más la soga de las angustias guerreras quiebra por lo más delgado. Pero existen dos asuntos fundamentales, aparte de la Ley Electoral—que el Tribunal Superior está dispuesto a echar adelante en forma de resoluciones, si los legisladores intentan sabotearla en persecución de un estado “de facto”—: uno de esos asuntos es el Tribunal de Cuentas. Otro, la Carrera Administrativa. El decoro de la nación exige que ambas legislaciones, complementarias de la Constitución, sean aprobadas y sancionadas sin pérdida de tiempo.

Una significa el freno aplicado sobre la impudicia escandalosa en la inversión de los dineros públicos; otra, el freno sobre la inmoralidad tradicional en el reparto burocrático, con grave perjuicio no sólo de los hombres y mujeres que trabajan, sino de la eficiencia del servicio, y de la propia dignidad del político profesional.



“A ningún político le conviene la inamovilidad del empleado público”, se oye decir frecuentemente. No es cierto. Ese es uno de tantos sofismas acuñados por la ignorancia y la carencia de información que entre nosotros padece casi todo el mundo, comenzando por los políticos, que en su inmensa mayoría no conocen una jota de administración. Si supieran algo de eso se enterarían de que, en la actualidad, casi el ochenta por ciento de la masa burocrática ya es, prácticamente, inamovible.

Entre las reposiciones ordenadas por la Comisión del Servicio Civil y el Tribunal Supremo, que nadie puede desobedecer sin incurrir en delito, lo establecido por el Decreto-Ley número uno dictado con motivo de la desventurada huelga de Marzo, la disposición básica de los veinte años y el inmenso contingente que por su carácter específico no puede ser arbitrariamente cesanteado, dejan un breve margen de puestos a merced de la voracidad de las agrupaciones políticas. Un análisis de la plantilla de Educación pudiera convencer a cualquiera de esto que afirmamos.

La Carrera Administrativa, además, liberaría al congresista de su fatigoso y poco digno oficio de buscador de destinos. Ser representante o senador, en la actualidad, es ser un correveidile de oficinas, un perturbador abominable de tareas primordiales para la República. En los ministerios no se puede trabajar con los políticos golpeando la puerta de los despachos para imponer a sus recomendados, lo cual hace que el político sea el enemigo número uno de la burocracia capacitada y laboriosa. Aún tan aperreada faena no deja más que decepciones al legislador que no legisla para encasillar partidarios: la distribución de posiciones es inequitativa; apenas unos cuantos favoritos de Palacio arramblan con la nómina, dejando a los menos serviles la borra de la lista civil. Y no digamos nada de los opositores, que también se ven en la necesidad de encasillar amigos, aunque su tarea agotadora y poco fructífera es considerada como algo vergonzoso por sus mismos correligionarios...

En una palabra: la Carrera Administrativa es un imperativo de la hora, un antiséptico contra la podredumbre comicial y un resguardo para los propios elementos parlamentarios, muchos de los cuales la repudian por ignorancia del problema. Es la oportunidad preciosa para aprobarla en el Congreso...

Erfo Carli